

MECANISMOS DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LAS ÉLITES ECONÓMICAS Y DEL CAPITALISMO EN LA RESTAURACIÓN

Manuel González Portilla
Universidad del País Vasco

LOS ORÍGENES DE UN LOBBY ECONÓMICO

La moderna siderurgia y las nuevas estructuras empresariales

Estudiar como se conforman las élites, y los entramados que se tejen entre ellas a través de múltiples conexiones, representa para el investigador una ardua y sugestiva labor de localización de fuentes y acumulación de información, que ahora es posible profundizar en su conocimiento y en sus interrelaciones gracias al soporte informático. Por los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de mi trabajo como historiador interesado en temas económicos y sociales, los archivos de las empresas e instituciones económicas, empresariales (Cámaras de Comercio, Registro Mercantil, patronales) han resultado ser y son fuentes de primer orden no sólo para conocer la evaluación económica de tal o cual empresa o sector, o de la economía en general, sino para estudiar la formación y evolución de las élites económicas y empresariales y sus conexiones con el resto de los poderes.

En nuestro caso, la utilización de fuentes empresariales como el archivo de Altos Hornos de Vizcaya, o los archivos de la L.V.P., Registro Mercantil y Cámara de Comercio de las tres provincias vascas, memorias de sociedades, Gaceta de Madrid y Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas, así como diversos archivos provinciales y municipales del País Vasco, especialmente la documentación relacionada con contribuciones, nos ha posibilitado disponer de una gran información sobre la composición de los consejos de administración, los nombres de los fundadores de empresas y de todo tipo de sociedades, así como

los mayores contribuyentes y los políticos en las distintas instancias de poder (estatal, provincial y municipal). Información que nos está posibilitando crear un vasto banco de datos, cuyos primeros resultados, aunque aún muy incompletos, exponemos en este artículo, y cuyo fin no es otro que el de analizar como se configuró el grupo que dominará la siderurgia española, quienes lo componen, como evolucionan, y que conexiones se van estableciendo entre ellos a través del propio sector, de la gran empresa líder del mismo (A.H.V.), y de las vinculaciones que van coexionando al grupo hasta convertirse en el más importante lobby de presión en la Restauración.

La fundación de las sociedades siderúrgicas A.H.B. y La Vizcaya en 1882 abrió una nueva etapa en la historia de la siderurgia española¹. La sociedad A.H.B. se creaba a partir de las fábricas de los señores Ibarra y Cía., es decir, del entramado familiar Ibarra-Zubiría-Vilallonga (I-Z-V), y de las aportaciones financieras de un importante grupo de empresarios, banqueros e instituciones financieras españolas (Banco de Barcelona, Banco de Castilla, Banco de Urquijo, Crédito Mobiliario) y francesas (Credit Mobilère). Las expectativas a largo plazo que ofrecía la zona minera y la ría del Nervión según manifestaban estos inversores, les *«hizo comprender fácilmente que las minas de Bilbao reunían, sin disputa, las condiciones apetecidas, y que en aquella misma comarca las fábricas de Baracaldo y Guriezo, que producían ya el hierro en varios artículos con gran aceptación de los mercados, podrían servir de base para la realización de nuestro pensamiento, adquiriéndolas e introduciendo en sus talleres las reformas necesarias que nuestra proyectada fabricación y los adelantos de la maquinaria, conocidos hasta la fecha reclamaban»*². La nueva sociedad se constituía con un capital social de 12.500.000 pesetas, distribuido en 25.000 acciones, de las que un 28,8% pertenecían al grupo familiar I-Z-V. y un 57,2% a los grupos financieros madrileños, catalanes y franceses, destacando en este grupo como accionistas mayoritarios Juan Barat, los Pereire, el Crédito Mobiliario, el Banco de Castilla, el Crédito General de Ferrocarriles, Jaime Girona y Juan Manuel de Urquijo. La representación mayoritaria en las Juntas Generales de accionistas estuvo integrada por el entramado familiar I-Z-V, Joaquín Angoloti y Marqués de Urquijo en representación propia y del grupo financiero -catalán-madrileño-francés.

¹ Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: «La Siderurgia Vasca (1880-1901). Nuevas Tecnología, empresarios y política económica», Bilbao 1985, pág. 345.

² Archivo de Altos Hornos de Vizcaya (A.A.H.V.): Libro de Actas del Consejo de Administración de A.H.B., tomo 1, años 1882-1886, págs. 5-6.

En cuanto a la Sociedad Anónima de Metalurgía y Construcción Vizcaya (La Vizcaya), ésta fue fundada, por un reducido grupo de empresarios vinculados a actividades mineras y mercantiles, con un capital social de 12.500.000 pesetas, distribuido en 25.000 acciones de la siguiente forma:

Propietarios accionistas	Acciones	%
Sres. Olano, Larrínaga y Cía.	5.000	20
Benigno de Salazar y Mac-Mahon	3.000	12
Juan de Durañona y Arrarte	3.000	12
Victor de Chavarri y Salazar	3.000	12
Benigno de Chavarri y Salazar	3.000	12
Pedro P. de Gandarias y Navea	2.000	8
Federico de Echevarria y Rotaecche	2.000	8
Emiliano de Olano y Loizaga	2.000	8
Jose M ^a de San Martín y Mende	2.000	8
Total	25.000	100

En los años siguientes, la estructura empresarial inicial de la sociedad se fue modificando al incorporarse nuevos accionistas y reducirse el paquete de acciones de algunos de los antiguos socios fundadores como San Martín, Emilio Olano o los Sres. Olano, Larrinaga y Cía, a la par que el poder de decisión y gobierno se concentraba en los grupos familiares Chávarri y Gandarias-Durañona. Tan solo la familia Chavarri controlaba entre el 40-52% de los votos en las Juntas Generales de accionistas con sus acciones desde 1887, y los Durañona-Gandarias alrededor de un tercio desde 1891 (30% de los votos en la Junta de marzo de 1891, 35% en 1893, 37% en 1895 y 28% en 1896)³, quedando, por lo tanto, el poder y las decisiones en manos de ambos grupos.

Las inversiones realizadas por ambas sociedades en la década ochenta las sitúa en una óptima posición para hacerse progresivamente con el mercado interno, mientras continuarán vendiendo excedentes en

³ Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: «La Siderurgia Vasca...», op.cit., págs. 44-48.

el mercado externo para mantener los niveles de productividad. La competencia que inicialmente se hacen en el mercado interno les fuerza a firmar convenios y acuerdos entre ella, así como con otras siderurgias (San Francisco de Mudela y las fábricas asturianas), para evitar la competencia, repartirse el mercado español y mejorar las cuentas de resultados. Entre estos acuerdos firmados, por su importancia en la política de precios, hemos de resaltar la constitución de los primeros cárteles o sindicatos siderúrgicos para la venta de lingote, y de hierros y aceros comerciales, o los convenios firmados para la comercialización de carriles, llantón, palanquilla, viguetas⁴, o la política de abrir tempranamente negociaciones orientadas a la fusión de ambas sociedades con el fin de crear una macroempresa siderúrgica española⁵. Los primeros contactos entre ambas sociedades (A.H.B. y La Vizcaya) para estudiar las posibilidades de fusión arrancan del invierno de 1892⁶. La promulgación del arancel proteccionista de diciembre de 1891 podía ser un buen instrumento, para la posible nueva sociedad siderúrgica, para controlar y beneficiarse del mercado interno, ya que ésta vendría a producir alrededor de las 2/3 partes del hierro y acero español. En este proyecto de fusión también se contemplaba la adquisición de la fábrica de San Francisco de Mudela, propiedad de Francisco Martínez de las Rivas⁷. La triple fusión daría a la sociedad resultante una capacidad de producción siderúrgica alrededor del 80% del total de España, y, por lo tanto, tener el mercado español a su merced y bajo su control. Las negociaciones continuaron en los meses siguientes con la participación de Víctor Chávarri y Pedro Gandarias por La Vizcaya, y Jaime Girona, Ramón de Ibarra y el Marqués de Urquijo por A.H.B., negociaciones que no pudieron concluir positivamente al no llegarse a un acuerdo sobre la valorización de cada sociedad y su participación en la nueva⁸. A pesar de todo, las posibilidades de seguir negociando la fusión quedaron abiertas⁹, como así sucederá años después, en 1900 y 1901.

⁴ *Ibidem*, págs. 191-235.

⁵ A.A.H.V.: «Libro de Actas de la Junta de Gobierno (J. de G.) de La Vizcaya», tomo 3, años 1888-92, pág. 387; tomo 4, años 1892-95, págs. 29-31.

⁶ A.A.H.V.: «Libro de Actas de la J. de G. de La Vizcaya», tomo 3, años 1888-1892, sesión 10 de marzo de 1892, pág. 387.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*, tomo 4, años 1892-1895, sesión 16 de junio de 1892, págs. 29-31; sesión 29 de septiembre, pág. 59; sesión 6 de octubre, pág. 161; sesión 3 de noviembre, pág. 74.

⁹ *Ibidem*, tomo 7, años 1900-1902, págs. 39-43. En la Junta Extraordinaria de La Vizcaya de 7 de febrero de 1901, se recordaban los antecedentes de la fusión de «*hacia 12 años*», y que ésta seguía estando in mente de ambas sociedades, «*pues siempre que se presentaba la ocasión se había recordado el proyecto tanto por una como por otra parte*».

La constitución de la gran empresa líder del sector: A.H.V.

La no materialización de la fusión en 1892 no les impedirá seguir manteniendo una estrecha colaboración para llegar a acuerdos en la distribución del mercado español a partir de la creación de diversos sindicatos siderúrgicos y de la firma de diversos convenios. Sin embargo, la concentración del poder en ambas sociedades, alrededor de los Chávarri y Gandarias-Durañona en La Vizcaya, y del grupo vasco de I-Z-V y el capitaneado por Urquijo en A.H.B., todos los cuales eran favorables a la fusión, facilitará de nuevo la concertación orientada a la realización de la fusión. En febrero de 1901, se volvían a reunir en Madrid, en la sede del Comité de A.H.B., miembros destacados de ambas sociedades para reemprender las negociaciones. Por A.H.B., participan Tomás de Zubiría, Jaime Girona, Faustino Rodríguez de San Pedro y el Conde de Vilallonga, y por La Vizcaya, Benigno Chávarri, Alejandro Gandarias y Juan T. de Gandarias. En la reunión, se pactan las bases de fusión, y la metodología y calendario de trabajo. La fusión debería de estar finalizada para el 1 de julio. La nueva sociedad resultante debía absorber a las otras dos, incluidos terrenos, máquinas, edificios y minas, y el capital constitutivo, completamente liberado, se repartiría un 57,6% para los accionistas de A.H.B. y un 42,4% para los de la Vizcaya. En los meses siguientes, continuarán las negociaciones, aunque desde una nueva perspectiva, al incorporarse a la negociación la Compañía Iberia de la mano de los Urquijo y Federico Echevarria, que eran accionistas de A.H.B. y La Iberia los primeros, aunque el Marqués de Urquijo poseía acciones también de La Vizcaya; y de la Iberia, La Vizcaya y A.H.B., Federico Echevarria¹⁰.

La firma del convenio de fusión se efectuaba el 26 de junio al crearse la nueva sociedad con el nombre de A.H.V. con un capital de 32.750.000 pesetas, distribuido en 65.500 acciones, que se repartía de la siguiente manera: 37.500 (57,25%) para A.H.B., 25.000 (38,17%) para La Vizcaya y 3.000 (4,58%) para La Iberia. También se acordaba que la nueva sociedad iniciase su funcionamiento el 1 de julio. En los estatutos aprobados se nombraba el primer Consejo de Administración (artículo 24), al que se le otorgan amplios poderes, y quedando integrado por las siguientes personas:

¹⁰ Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: «La Siderurgia Vasca...», op.cit., págs. 98-100.

Don Pablo de Alzola y Minondo
 Don Alfredo Anduiza y Goicoechea
 Don José Manuel Arispe y Acaiturri
 Don Juan Barat y Briou
 Don Benigno Chavarri y Salazar
 Don Félix de Chavarri y Salazar
 Señor Conde de Eleta
 Don Federico de Echevarría y Rotaèche
 Don Alejandro Gandarias y Durañona
 Don Juan T. Gandarias y Durañona
 Don Jaime Girona y Agrafel
 Don Fernando Ibarra y de la Revilla
 Don Fernando Molina y Brotons
 Don José María Olábarri y Massino
 Don Faustino Rodríguez San Pedro
 Don José San Martín y Allende
 Señor Marqués de Urquijo
 Don Estanialao Urquijo y Ussia
 Señor Conde de Vilallonga
 Don Tomás de Zubiría e Ibarra

En Madrid, seguirá existiendo un Comité (el Comité de Madrid), institución que procedía de A.H.B., compuesto por 7 vocales, nombrados por el Consejo de Administración, y cuyo número nunca debía bajar de 5 miembros. Los nuevos estatutos, con el fin de garantizar el funcionamiento de la nueva sociedad, otorgaban amplios poderes al Consejo. Por lo tanto, el poder y las decisiones de la política empresarial se concentró en el Consejo, que elegirá entre sus miembros al presidente y los dos vicepresidentes, uno de los cuales será el presidente del Comité de Madrid (art. 57). Como se recoge en la «*escritura pública de constitución de A.H.V.*», en estos primeros años «el Consejo administra y dirige la Sociedad con amplias facultades», sin más restricciones que las establecidas por la Junta General y los Estatutos¹¹. Si hiciésemos un análisis del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, el número de personas participantes en ambos es muy parecido. En 1902, el consejo está integrado por 20 vocales, la Junta General de accionistas de 28 de abril del mismo año por 29 per-

¹¹ Altos Hornos de Vizcaya: «Escritura pública de Constitución», Imp. C. Dochao de Uri-güen, Bilbao, 1932, págs. 18-21.

sonas. Los nombres de los vocales del consejo y accionistas de la Junta se repiten en su mayor parte. Esta concentración de poderes posibilitará a la empresa diseñar la política general del sector como la arancelaria y la política de precios con relación al mercado interno. Dinámica, en definitiva, que permite a A.H.V. que era la mayor sociedad industrial de España, obtener sustanciosos beneficios y ser uno de los negocios más lucrativos de España. En 1900, las fábricas que constituían A.H.V., producían el 67% del lingote de hierro, el 99% del acero Bessemer, el 64% del acero Siemens-Martin y el 67% de los laminados y martillados. La provincia de Vizcaya fabricaba las tres cuartas partes del hierro y del acero español entre 1900-1914. En 1912, ésta producía el 72% del lingote de hierro y el 80% del acero, y en 1914, el 75% y el 78% respectivamente; cantidades que se basaban en la capacidad productiva de A.H.V.

Lógicamente, la hegemonía que tenía la sociedad en el cartelizado mercado español se va a reflejar en la propia contabilidad y en los beneficios. Como ya hemos señalado, en algunas de nuestras publicaciones, A.H.V. fue una de las empresas más lucrativas de España entre 1902-1930; el promedio anual de los beneficios brutos conseguidos por la sociedad entre 1902-1914 equivalían al 38% del capital social desembolsado en pesetas constantes de 1902, al 23% del capital en circulación (acciones, obligaciones y créditos), al 20% del valor del inmovilizado según balance más los créditos, al 33% sobre los gastos de fabricación o al 25% sobre el importe de las ventas. Porcentajes que nos hablan por sí mismos de la elevada rentabilidad alcanzada por la sociedad. Rentabilidad que fue gestionada por un pequeño número de personas que controlaron la política global de la sociedad, incluido el reparto de los beneficios, que estatutariamente se distribuían de la siguiente manera: un 10% tenían que destinarse al fondo de reserva «hasta completar el 20% del capital social», un 8% al Consejo de Administración, «cuyo reparto será de su exclusiva competencia», y el restante 82% a los accionistas, salvo que el Consejo, a propuesta de la Junta, acordase otra cosa. La cantidad alicuota correspondiente al 8% de los beneficios que iban a manos de cada consejero era muy elevada para esos años; los ingresos obtenidos por cada consejero por este concepto se aproximaba o era superior a los beneficios netos de las empresas medias más grandes y de óptima rentabilidad (como la Basconia, Talleres de Deusto, etc.). Por otra parte, al ser una sociedad en la que el número de propietarios accionistas era tan limitado, la mayoría terminará entrando en el Consejo de Administración, cuyo número, por lo demás, se acercaba a la mitad de los accionistas hasta la década de 1920, y participando en la parte correspondiente del 8% de los beneficios que iban al Consejo de Administración.

Beneficios distribuidos para consejo

Años	Pesetas
1902	613.213
1903	579.192
1904	391.702
1905	402.470
1906	406.667
1907	549.830
1908	611.399
1909	633.541
1910	611.816
1911	594.832
1912	808.899
1913	815.950
1914	762.156
1915	874.322
1916	913.081
1917	1.215.011
1918	1.495.281
1919	1.259.782
1920	1.253.191
1921	915.962
1922	484.217
1923	772.680
1924	1.016.255
1925	972.278
1926	835.522
1927	888.512
1928	960.484
1929	961.798
1930	896.600

En definitiva, entre 1902-1913, A.H.V. obtuvo más beneficios netos que toda la banca vizcaína (Banco de Bilbao, Banco de Comercio, Banco de Vizcaya y Sucursal del Banco de España). En 1915, los beneficios de la sociedad equivalía al 43% del total de los beneficios de toda la banca privada española (93 bancos). Por lo tanto, estar en el Consejo, además de lo que suponía de poder, era una im-

portante fuente de ingresos y acumulación capitalista para los consejeros.

Beneficios de A.H.V.

(miles de pesetas)

Años	Beneficios	
	Brutos Miles de ptas.	Repartibles Miles de ptas
1902	10.514	7.665
1903	9.949	7.239
1904	7.315	4.896
1905	7.506	5,030
1906	7.540	5.083
1907	9.753	6.872
1908	10.574	7.642
1909	11.425	7.919
1910	10,975	7.647
1911	10.933	7.435
1912	14.327	10.111
1913	15.582	10.199
1914	13.343	9.526
1915	17.770	10.929
1916	22.842	11.413
1917	35.790	15.320
1918	48.785	18.691
1919	24.995	15.747
1920	33.769	15.664
1921	20.981	11.449
1922	15.792	7.441
1923	19.934	10.010
1924	25.842	12.975
1925	25.315	12.841
1926	22.292	12.098
1927	21.905	12.324
1928	25.505	13.331
1929	33.883	14.193
1930	24.513	12.536

Relaciones familiares a través de la participación en los consejos de administración

152

Zubiría-Ibarra	Chávarri	Gandarias	Urquijo	J.J. Ampuero	J. M ^o San Martín Allende
A.H.V. Hulleras Turón S.E.C.N. F.C. Bilbao-Portugalete	A.H.V. Hulleras Turón S.E.C.N. F.C. Bilbao-Portugalete	A.H.V. F.C. Bilbao-Portugalete FF.CC. Norte FF.CC. Robla F.C. Amorebieta-Guernica B.C.U.M.	A.H.V. S.E.C.N. FF.CC. Norte	A.H.V. Hulleras Turón FF.CC. Norte F.C. Amorebieta-Guernica	A.H.V. Hulleras Turón S.E.C.N. FF.CC. Robla
Banco Vizcaya	B.C.U.M.		Banco Vizcaya	Coto Teuler	B.C.U.M.
T.E.B. Babcock-Wilcox	T.E.B. Babcock-Wilcox	Minas Teverga U.E.E.		Minas Teverga	Coto Teuler
Alambre de Cadagua	U.E.E. B.B. Dicido		Alambre de Cadagua	B.B.	Dicido

T.E.B.= Tranvías y Electricidad de Bilbao.
U.E.E.= Unión Española de Explosivos.
B.B.= Banco Bilbao.

S.E.C.N.= Sdad. Española de Construcción Naval.
S.E.C.M.= Sdad. Española de Construcciones Metálicas.
B.C.U.M.= Banco de Crédito de la Unión Minera.

Manuel González Portilla

Estructuras familiares y concentración de poderes

Como estamos viendo, A.H.V. fue una empresa propiedad de unos pocos capitalistas, que en raras ocasiones, al menos hasta la década veinte, superaron el número de 40 ó 60. A pesar de sus dimensiones, la podemos considerar como una empresa casi familiar, en la que el control mayoritario se reducía a cuatro estructuras familiares, por lo demás bastante interrelacionadas a través de vínculos económicos, participando en los mismos consejos de administración, y familiares-matrimoniales. Los clanes familiares Zubiria-Ibarra; Chávarri, Urquijo y Gandarias poseían más de la mitad de las acciones, situándose en ocasiones por encima del 60%, y controlaban en las Juntas Generales alrededor de las 2/3 partes de los votos. Vinculado a este entramado familiar desde la constitución de A.H.B., en 1882, ésta el grupo capitalista madrileño-catalán-francés representado por Joaquín Angoloti, Juan Barat, Jaime Girona y Rodríguez de San Pedro, que habían ido perdiendo posiciones, mientras otros apellidos como Olavarri, San Martín, Anduiza, Llaguno, Marqués de Acillona, Chapa, Ampuero, Briñas, van adquiriendo cada vez más importancia entre el accionariado y en la política y gobierno de la sociedad. Apellidos que, como los anteriores, se sitúan en la cúspide social del empresariado vasco y español, estando estrechamente vinculados con los anteriores a través de los mismos mecanismos, participación en los mismos consejos y relaciones familiares-matrimoniales, como lo resalta el siguiente organigrama.

Desde su misma constitución, como estamos viendo, la concentración de poderes fue una de las características de la sociedad, en la que este cuádruple clan familiar controlará totalmente la empresa, y cuyo poder fue en aumento hasta la década de 1930. Si en la Junta General de accionistas de 25 de abril de 1903, el grupo tenía el 67,2% de los votos de la Junta, en la de abril de 1919 ascendía al 73,6% y al 75,5% en la de junio de 1932. Este proceso de concentración de poder se acentuará con las posiciones ganadas por un reducido grupo de empresarios, que sumado al anterior pasan de poseer el 73% de los votos en 1903 al 88% en 1932.

Datos, en definitiva, que no hacen más que resaltar lo anteriormente expuesto sobre la concentración de poderes y el control de la gestión y de los beneficios. En resumen, A.H.V., como ya hemos resaltado, fue la empresa hegemónica y líder del sector siderúrgico, produciendo alrededor del 60% del hierro y del acero español, pero a su vez fue una empresa controlada y dirigida por un reducido grupo de empresarios estrechamente interconectados a través de otros negocios y de los enlaces familiares, y que se conforma como uno de los grupos de presión económica y política más sólidos y representativos del capitalismo industrial y financiero español durante la Restauración.

Acciones representadas en la junta general de accionistas
(Acciones propias y representadas)

Abril de 1903

Grupo accionistas	Acciones	%	Votos	%
Zubiría-Ibarra	9.717	24,50	96	24,8
Cbavarri	8.020	20,20	79	20,40
Urquijo	7.591	19,10	75	19,40
Gandarias	1.004	2,50	10	2,60
Total Parcial	26.332	66,30	260	67,20
J.M ^a Olavarri	1.098	2,80	10	2,60
H. Llaguno	1.291	3,20	12	3,10
Otros	11.001	27,70	105	27,10
Total	39.722	100	387	100

Abril de 1910

Grupo accionistas	Acciones	%	Votos	%
Zubiría-Ibarra	6.668	20,30	66	20,40
Chávarri	3.035	9,20	30	9,30
Urquijo	6.910	21,00	69	21,30
Gandarias	4.073	12,40	40	12,30
Total Parcial	20.686	62,90	205	63,30
A. Anduiza	4.855	14,70	48	14,80
H. Llaguno	1.991	6,00	19	5,90
Otros	5.382	16,40	52	16,00
Total	32.914	100	324	100

Abril de 1919

Grupo accionistas	Acciones	%	Votos	%
Zubiría-Ibarra	25.761	25,70	257	25,90
Chávarri	21.041	21,00	209	21,10
Urquijo	14.080	14,10	140	14,10
Gandarias	12.468	12,40	124	12,50
Total Parcial	73.350	73,20	730	73,60
A. Anduiza	3.700	3,70	37	3,70
J.M ^a Ampuero	5.400	5,40	54	5,40
V. Llaguno	2.585	2,60	25	2,50
R.J. Chapa	2.967	3,00	29	3,00
Otros	12.225	12,30	107	10,80
Total	100.227	100	992	100

Julio de 1932

Grupo accionistas	Acciones	%	Votos	%
Zubiría-Ibarra	14.159	17,00	140	17,10
Chávarri	22.138	26,50	220	26,90
Urquijo	12.060	14,40	120	14,70
Gandarias	13.769	16,50	137	16,80
Total Parcial	62.126	74,40	617	75,50
J.M. Olabarri	4.350	5,20	43	5,30
L. Briñas	2.400	2,90	24	2,90
J.M ^a Ampuero	3.385	4,10	33	4,00
Otros	11.180	13,40	100	12,30
Total	83.441	100	817	100

MECANISMOS DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LAS ÉLITES ECONÓMICAS EN LA RESTAURACIÓN

Introducción

Como estamos viendo el Consejo de Administración y los mayores accionistas de A.H.V. estaban representados por un reducido número de personas estrechamente interrelacionadas a través de familias, conformando grupos de poder familiar, de conexiones económicas-financieras vía de la participación en otros consejos de administración y de la política, según lo ponen de manifiesto los datos que iremos exponiendo en las siguientes páginas.

Los empresarios pioneros del sector siderúrgico vasco después de fundar tempranamente la moderna siderurgia en los primeros años de la década de 1880, y de disponer de amplios recursos financieros procedentes de la minería de hierro, -muchos de estos pioneros son productores -exportadores de mineral como Martínez de las Rivas, los Chávarri, Gandarias, Durañona, etc, o accionistas de grandes compañías mineras extranjeras como los Ibarra-Zubiría, continúan en los años siguientes fundando nuevas empresas y sociedades al socaire de la continua afluencia de recursos financieros que llegaban a la zona y a las expectativas favorables que se abrían con la industrialización y el desarrollo económico, muchas de ellas vinculadas con los grandes sectores consumidores de hierro y acero procedentes de las fábricas siderúrgicas, como las siderometalúrgicas de tipo medio, metalúrgicas, de maquinaria, y ferrocarriles. La penetración en la economía española del grupo también se extenderá hacia los sectores suministradores de materia prima (carbón y mineral). Por otra, según se avanzaba en las dos primeras décadas del siglo XX los vamos encontrando como promotores, accionistas y consejeros de las nuevas industrias en expansión, como las eléctricas, nuevas metalurgias y de construcción naval, y otras. Sin olvidarnos, por lo demás, que algunos miembros de estos grupos eran a su vez socios fundadores, promotores, accionistas y consejeros de los bancos vizcaínos (Banco Bilbao, Banco Comercio, Crédito Unión Minera, Banco Vizcaya) y los bancos Urquijo. Por lo tanto, según se iba desarrollando la nueva industria siderúrgica vizcaína y se expandía la industrialización vasca, alrededor de este grupo empresarial en los últimos lustros del siglo XIX se fueron levantando nuevas empresas consumidoras de hierro y acero que van desde las fábricas siderometalúrgicas, de maquinaria y

construcciones metálicas, hasta otros grandes consumidores de hierro y acero como los ferrocarriles.

Sin embargo, las inversiones del grupo en estos sectores productivos, tenían que contar no solo con la factibilidad para su creación y desarrollo, especialmente de capital, grupo que, por lo demás, disponía de amplios recursos financieros propios y ajenos, sino con el mercado y la política económica arancelaria idónea que hiciese rentables a dichos sectores frente a sus competidores extranjeros. De ahí, que miembros destacados del grupo y de la empresa los encontremos participando activamente en la política española, como senadores o diputados en las Cortes, y en otras instituciones (diputaciones, ayuntamientos, patronales, asociaciones culturales). A.H.V., será, muy destacadamente, la empresa española que mayor representación política tenga en las Cortes españolas. Entre 1898-1920, diecinueve consejeros y grandes propietarios de la sociedad fueron diputados y senadores.

El control del Sector Siderúrgico

a) El diseño de la nueva política siderúrgica

Creada e iniciada la expansión de la nueva siderurgia vasca, el grupo que la controlará fue diseñando la nueva estrategia que le permitirá hacerse progresivamente con el mercado interno a través de sucesivos pactos en el sector (léase sindicatos y convenios siderúrgicos) y de la nueva política económica que se abre con el arancel proteccionista de 1891. Este grupo empresarial, estrechamente interrelacionado por conexiones familiares y de intereses económicos, se fue reduciendo al entramado familiar Ibarra-Zubiría-Vilallonga, Chávarri, Gandarias y Urquijo, mientras otros miembros del grupo originario fueron perdiendo influencia en las primeras siderurgias o en A.H.V., y en el sector, caso de Martínez de las Rivas que terminará vendiendo la fábrica San Francisco de Mudela y Astilleros del Nervión a A.H.V. en 1920¹², o Emilio Olano, los Sres. Olano, Larrinaga y Cía, o el grupo financiero catalán-madrileño-francés representado por Angoloti, Barat, los Pereire, Giro-

¹² En la compra también participa la Sdad. Española de Construcción Naval, que además adquieren los Astilleros del Nervión.

na o Rodríguez de San Pedro, en favor del grupo originario (4 familias) o de viejos y nuevos socios que aumentan su poder en la nueva sociedad (A.H.V.) como Olavarri, Anduiza, Llaguno, Marqués de Acillona, Chapa, Ampuero, Briñas, o de personalidades relacionadas con el poder como Pablo de Alzola (alcalde de Bilbao, presidente de la L.V.P. y de la Comisión de la Reforma Arancelaria de 1905-1906, o el Conde del Moral de Calatrava.

Inicialmente, el grupo fue articulando una doble política orientada a hacerse con el control del mercado nacional, y conseguir el máximo de rentabilidad del mismo. En primer lugar, impulsará la formación de grupos patronales más amplios como la L.V.P., Liga Nacional de Productores, etc., o políticos (la Piña, urquijistas, partidos turnantes, grupos parlamentarios vasco-navarro y catalán), a través de los cuales podrán orientar y diseñar las nuevas estrategias políticas y de política económica que se abrían con el arancel de 1891, lo que les permitirá hacerse con la mayor parte del mercado nacional siderúrgico en un tiempo relativamente corto, para principios de siglo. En segundo lugar, los acuerdos y pactos entre las empresas del sector, posibilitarán la formación de sindicatos y carteles siderúrgicos (sindicato de venta de lingote, sindicato de hierros comerciales, o los convenios para la comercialización y venta de carriles, llantón, palanquilla y viguetas entre A.H.V. y La Vizcaya), y la puesta en funcionamiento de los precios de monopolio en el sector. Esta doble política reforzará la creación del grupo y de las propias sociedades bajo su control (al principio A.H.B. y La Vizcaya, y después de la fusión, A.H.V.), permitiéndoles no solo dominar el mercado nacional del hierro y del acero, sino aumentar sustancialmente los beneficios hasta el extremo de convertirse la nueva sociedad nacida en 1901, A.H.V., en la empresa española más lucrativa y rentable del primer tercio del siglo para el capital, es decir, la más lucrativa tanto para los propietarios-accionistas como para el Consejo de Administración, cuyos miembros se distribuían el 8% de los beneficios. Las cantidades percibidas por cada miembro por este concepto podía superar los beneficios netos de las más rentables empresas de tipo medio-alto.

b) *El rearme arancelario*

Las dos medidas claves de la política económica que posibilitarán a la industria siderometalúrgica hacerse progresivamente con el mercado nacional y aumentar la cuenta de resultados, serán la devaluación de la peseta, que alcanza sus máximas entre 1892-1905, entre un 25-57%, y

la política proteccionista. El giro proteccionista que conocía la política arancelaria española se fue dilucidando en sucesivas batallas ganadas por los lobbys proteccionistas, como la del arancel de 1891, los tratados de comercio de 1893, la revisión arancelaria de 1896, que afectaba al material ferroviario, culminando dicho proceso con la revisión arancelaria de 1906, y cuyo proyecto fue consensuado y defendido por los dos partidos del turno, comprometiéndose públicamente los líderes de ambos (Maura por el conservador y Moret por el liberal) a defenderlo, lo que motivó la felicitación de A.H.V.¹³; compromiso que suponía que la «segunda columna se consideraría intangible, y no podrían estipularse anejas que la rebajasen, sin autorización previa de las Cortes»¹⁴, donde el lobby empresarial era fuerte. La L.V.P. continuaba diciendo que «este compromiso arrancado al Jefe de Gobierno... implicaba un mejoramiento en la situación de la política arancelaria»¹⁵. En resumen, este proceso proteccionista a favor de la «industria nacional» culminará al poco tiempo con la aprobación de la ley de Defensa del Trabajo Nacional de 1907 y la Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégico de 1908.

c) Penetración en otras sociedades y control del sector

Articulado el control del mercado interno siderúrgico vía de la política económica y de los sindicatos y convenios siderúrgicos, los siguientes pasos, sin abandonar los anteriores, más bien reforzándolos, los dirigen a aumentar el control directo en otras empresas del sector siderúrgico-metalúrgico. En efecto, progresivamente, el grupo irá penetrando en las empresas con mayor capacidad productiva del sector de tal forma, que finalizará extendiendo su dominio a más de 3/4 partes de la producción de hierro y acero español, aunque el grueso de los beneficios los seguirá obteniendo de A.H.V., la empresa líder del sector. En ciertos años, algunas de las empresas llegarán a dar pérdidas, siendo compensadas ampliamente con los beneficios de la empresa vizcaína, aunque en líneas generales, los precios de monopolio tenderán asimismo a compensar la obsolescencia de las otras fábricas, al garantizar una cuenta de resultados favorable.

¹³ Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: «La siderurgia vasca...», pág. 274-277.

¹⁴ Memoria de la Liga Vizcaína de Productores (L.V.P.), correspondiente al año de 1906, pág. 8.

¹⁵ *Ibidem*.

Beneficios líquidos del sector siderúrgico

Año	A.H.V.	Basconia	Duro Felguera	Bolueta	Nueva Montaña	Mieres
1902	7.665		-328			
1903	7.240		374		5	
1904	4.896		171		9	
1905	5.031		-1.570		20	
1906	5.083		-1.851	103		
1907	6.873		28		219	
1908	7.642		-368		278	
1909	7.919		-585		56	
1910	7.648	38	796	278	-344	450
1911	7.435	158	-445	138	691	365
1912	10.111	435	546	152	149	516
1913	10.199	272	2.200	161	483	493

Fuente: «Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas», Año V, 1920, Madrid, págs. 613-630.

Si hiciésemos un corte estructural a principios de 1920, el grupo empresarial que domina A.H.V. lo encontramos a su vez como propietarios y consejeros de la parte de las sociedades siderúrgicas españolas, muchas de ellas clientes de A.H.V. o relacionadas con ésta a través de los sindicatos siderúrgicos o de convenios.

Número de consejeros de A.H.V. participando en los consejos de administración de otras siderurgias en 1922

Duro-Felguera (4)
Basauri, S.A. (2) ¹
Basconia (2)
Fundiciones Vera (1)

En 1901, participan activamente en la fusión de una serie de empresas siderometalúrgicas para fundar las dos mayores siderurgias de España, en Vizcaya, la fusión de A.H.B., La Vizcaya y la Iberia crea la sociedad A.H.V., y en Asturias se constituye la Duro-Felguera, alcanzando ambas una capacidad de producción siderúrgica alrededor de las 2/3 partes de la producción nacional.

Participación en la producción siderúrgica española 1905

	A.H.V.	A.H.V. y Duro Felguera
Lingote de hierro	55%	64%
Acero Bessemer	100%	100%
Acero Siemens	44%	61%
Laminados y martillados	60%	68%

Relación con los otros grandes sectores consumidores de hierro y acero**a) La metalurgia pesada y construcciones metálicas**

Este grupo empresarial, como ya hemos señalado, se configura básicamente a partir de cuatro estructuras familiares (Zubiría-Ibarra, Chávarri, Urquijo y Gandarias), a los que se unen destacados empresarios vascos (Ampuero, San Martín, Olavarri, Llaguno, Anduiza, Chapa, Echevarri, que con el grupo financiero catalán-madrileño, representado por los Girona, Rodríguez de San Pedro), va creando una red de nuevas empresas metalúrgicas, a la vez que potenciaba las ya existentes, hasta conformar una parte importante del sector básico consumidor de la industria siderúrgica y, por lo tanto, de A.H.V. Desde la década de 1880, con la metalurgia tradicional existente y la creación de nuevas empresas metalúrgicas se van cimentando, como ya hemos señalado, uno de los pilares básicos para el mercado siderúrgico, las metalurgias.

Inicialmente, más de la mitad de la producción siderúrgica de las modernas empresas vizcainas se vendía en forma de lingote, yendo un elevado porcentaje al extranjero. En el año económico 1887-88, se exportó el 62% de la producción española de lingote, saliendo la casi totalidad de estas fábricas¹⁶. Sin embargo, este grupo unido a otros empresarios que estaban acumulando rápidamente grandes masas de capital en la etapa inicial de la industrialización vasca con la exportación de mineral, el negocio naviero y otros sectores, o ya disponían de él, inicia la construcción de nuevas metalurgias como soporte de la de-

¹⁶ Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: «La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco», tomo I, pág. 141-146

manda para las fábricas siderúrgicas, a las que se unirían otros sectores consumidores de hierro y acero como ferrocarriles, construcción naval. De estos años (1885-1899), data la fundación de los siguientes siderometalurgias y metalurgias en Vizcaya: Aurrera, Iberia, Tubos Forjados, Basconia, Talleres Deusto, Aberley y Cía, Orbegozo, Chávarri, Petrement y Cía., La Iberia y otras más modestas, así como los astilleros del Nervión.

Número de consejeros de A.H.V. participando en los consejos de administración de las siguientes sociedades metalúrgicas y maquinaria y construcciones metálicas en 1922

Talleres Guernica (2)
Talleres de Deusto (3)
Talleres de Miravalles (3)
Talleres Ibaizabal (3)
Talleres de Palencia (1)
Talleres del Ensanche (1)
S.E. de Construcción Naval (4)
Echevarria, S.A. (1)
Sdad. Española de Construcciones Metálicas (3)
Tubos Deusto (1)
Española de Construcciones Babcock-Wilcox (2)
Alambres del Cadagua (2)
Fábrica de Vagones de Beasain (2)
Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) (1)
Tubos Forjados (1)
Cía. Minero-Metalúrgica «Los Guindos» (1)

De nuevo, con la primera guerra mundial, el sector metalúrgico se ve potenciado con la creación de nuevas sociedades con una mayor capacidad de consumo de hierros y aceros, vinculadas a nuevos procesos productivos, como el de la construcción naval con la Sdad. Española de Construcción Naval (la Naval), estrechamente conectada desde su fundación a A.H.V., o la metalurgia pesada y de construcciones metálicas, caso de la Sdad. Española de Construcciones Babcock-Wilcox. Después del desastre de Cuba, y ante la necesidad de disponer de una nueva escuadra, los distintos gobiernos que se sucederán mantienen vivo el

proyecto base para construir la nueva escuadra, cuyo número de barcos podía oscilar entre 8 y 10. El proyecto se fue dilatando, lo que no es óbice para que A.H.V. estudiase las posibilidades del mismo, buscando socios capitalistas para constituir la sociedad naval que posibilitase la obtención de dicho contrato, a la vez que se debía convertir en la gran sociedad española de construcción naval. Finalmente dicha sociedad (S.E.C.N.) se constituiría en 1908-1909 con el fin de participar en el concurso convocado por el Ministerio de Marina «*para la construcción de la futura escuadra*»¹⁷, aunque los objetivos se extendían también a «*trabajos y obras navales, civiles e hidráulicas*»¹⁸.

La nueva sociedad en la que participa A.H.V. como socio fundador, construirá los mayores astilleros españoles en las factorías de Sestao, a la que incorporará por compra los Astilleros del Nervión, y Matagorda en Cádiz.

b) *Los ferrocarriles*

El ferrocarril será otro de los cimientos básicos del mercado siderúrgico. Para 1880, una parte importante de la red ferroviaria española ya se había construido, por lo tanto, este mercado inicial se había perdido antes de nacer la siderurgia moderna vizcaína, productora de carriles y sus accesorios, y cuya capacidad productiva se situaba para la década de fines de siglo, por encima de las 50.000 toneladas/año. Sin embargo, dicha capacidad de producción se alcanzará, tan solo en algunos años como en los de 1908 con 50.335 toneladas de carriles pesados, 1913 y 1914 con 54.919 y 51.148 toneladas respectivamente. A pesar de estar ya construida la mayor parte de la red nacional, los ferrocarriles terminaron siendo otro de los sectores importantes consumidores de hierro y acero para A.H.V., bien a través de la construcción de nuevas líneas, como las secundarias, los ferrocarriles mineros, los ferrocarriles de vía estrecha, la red de tranvías, o de la reposición del material viejo de las grandes compañías ferroviarias. A.H.V. tendrá el monopolio del mercado nacional no solo por ser la única empresa española productora de carriles del mismo, sino por su participación en el «*Sindicato Internacional de Carriles*», el cual le asignaba una cuota entre 20.000 y 25.000 toneladas/año del mercado internacional¹⁹.

¹⁷ A.A.H.V. Libro de Actas del Consejo de Administración de A.H.V., años 1906-1913, pág. 52.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 60.

¹⁹ Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: «La siderurgia vasca...», pág. 232-234.

Las cifras del siguiente cuadro, referentes al carril pesado producido por la fábrica de A.H.V. de Baracaldo, y que representa alrededor del 90% de su producción total de carriles, son una buena evidencia de la rentabilidad del producto. Tanto el margen de beneficios netos obtenidos por tonelada (entre un 23-40% entre 1901-1914) como los totales procedentes de las ventas nos presentan un bien muy rentable y productivo para la sociedad. Entre 1908-1914, los beneficios procedentes de estos carriles reportaba a la sociedad entre el 30-40% de los beneficios netos. Lógicamente, el esfuerzo del Consejo de Administración y los mayores propietarios de la sociedad era la de agrandar al máximo el mercado interno, lo que pasaba necesariamente por el desarrollo de las medidas legislativas correspondientes, como fueron las citadas leyes de Defensa del Trabajo Nacional y de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos.

Carril pesado de la fábrica de Baracaldo de A.H.V.
(Costo y precio de venta en pesetas/tonelada)

Años	Costo carril	Venta carril	Prod. carril	Venta carril	Beneficio /tm	Beneficio neto
1908	112,9	173,6	50.335	38.159	60,7	2.316.251,3
1909	115,9	174,2	49.632	47.875	58,3	2.791.112,5
1910	116,5	178,5	39.119	38.737	62	2.401.694
1911	119,5	187,7	41.952	40.924	68,2	2.791.016,8
1912	121,9	188,1	42.993	41.433	66,2	2.742.864,6
1913	126,7	191	54.919	57.023	64,3	3.666.578,9
1914	115,48	190,97	51.148	51.522	75,49	3.889.395,8

Lógicamente no es de extrañar que el grupo empresarial que domina y gobierna A.H.V., vea en el desarrollo de los ferrocarriles y tranvías en España un importante y beneficioso mercado para la empresa, y que los encontremos participando activamente como socios fundadores en la creación de nuevas compañías ferroviarias, sobre todo de vía estrecha como las constituidas en el País Vasco y cornisa cantábrica, o de compañías mineras con sus ferrocarriles, o en los consejos de administración de las compañías de largo recorrido (Norte, MZA, Madrid-Cáceres-Portugal).

Número de consejeros de A.H.V. participando en los consejos de administración de las siguientes compañías ferroviarias en 1922

- Ferrocarriles Amorebieta-Guernica-Pedernales (2)
- Ferrocarriles Norte (2)
- Ferrocarriles Bilbao-Portugalete (3)
- Ferrocarriles San Sebastian-Frontera Francesa (1)
- Funicular de Archanda (1)
- Sdad. General de Ferrocarriles Vasco Asturianos (4)
- Ferrocarriles Bilbao-Lezama (2)
- Ferrocarriles Bilbao-Santander (1)
- Ferrocarriles Bilbao-Portugalete (1)
- Ferrocarriles y Minas de Burgos, S.A. (1)
- Tran Ways-Electricista de Bilbao (1)
- Tranvia Urbano de Bilbao (1)
- Ferrocarriles Cía. General Española de Africa (1)
- Ferrocarriles de Carreño (2)
- Ferrocarriles Madrid-Cáceres-Portugal (2)
- Franco-Española de Ferrocarriles de Tanger a Fez (1)
- Tranvia de vapor de Madrid a El Pardo (2)
- Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante (1)
- Ferrocarriles de La Robla (1)

Asimismo, el grupo trabajará activamente en la política nacional, en la que participaban como diputados y senadores, para sacar adelante las leyes que favoreciesen el desarrollo de dicho mercado como fueron la Ley de Ferrocarriles Secundarios y Estratégicos de 1908 y la Ley de Protección al Trabajo nacional. La primera establecía una serie de incentivos para la construcción de nuevas líneas estimadas como estratégicas, como eran las de utilidad pública con derecho a la expropiación forzosa, exención de una serie de impuestos durante diez años, así como de otras prerrogativas públicas, a la vez que el Estado les garantizaba unos intereses al capital hasta el 5% desde el inicio de la explotación, pero las sociedades debían estar domiciliadas en España y sujetas a las leyes españolas. Era otro de los mecanismos de «nacionalización» de la economía española. El plan de ferrocarriles secundarios según el artículo 15 de la citada ley, tenía programada la realización de 119 líneas con 5.342 kilómetros, lo que suponía entre ambos proyectos incrementar la red ferroviaria española en cerca de 10.000 nuevos kilómetros, el 69% de la red nacional construida.

La configuración de un sistema productivo integral

Este grupo empresarial, según hemos ido comprobando en las páginas anteriores, a partir de la constitución por ellos de la moderna siderurgia vasca en la década de 1880, inicia un proceso de creación de nuevas sociedades como soporte consumidor del mercado de hierro y acero, siderurgias de tipo medio, metalurgías y de construcción metalúrgica, navales, ferrocarriles. Este lobby que controla como propietarios-accionistas y consejeros a la sociedad de A.H.V., los encontramos participando activamente en la gestión de otras 4 siderurgias, entre ellas la segunda más importante, la Duro-Felguera; 16 sociedades metalúrgicas, de maquinarias y de construcciones mecánicas; 19 compañías ferroviarias, entre las que se incluye el Norte, MZA y Madrid-Cáceres-Portugal. El proceso de integración vertical del entramado económico que controlan se extiende al sector minero, y dentro de éste a la minería de hierro y de carbón. Este desarrollo económico integral que va desde las materias primas básicas (carbón y mineral de hierro) y la siderurgia a los sectores metalúrgicos y de construcción metalúrgica y maquinaria, grandes consumidores de hierro y acero, cuenta con el soporte de un sólido sistema financiero basado en la gran banca vasca y los bancos Urquijo. Cuatro miembros del consejo de administración del Banco de Bilbao, del Banco de Comercio y del Banco de Urquijo son simultáneamente consejeros y grandes propietarios de A.H.V. en 1922, aunque las conexiones también se extendían al Banco de Vizcaya (2 miembros), Banco de Crédito Industrial (2 miembros) y otros.

Número de consejeros de A.H.V. participando en los consejos de administración de los siguientes bancos en 1922

Banco Bilbao (4)
Banco Comercio (4)
Banco Urquijo (4)
Banco Urquijo Vascongado (3)
Banco Urquijo Catalán (1)
Banco Vizcaya (2)
Banco de Crédito Industrial (2)
Banco Hipotecario de España (1)
Banco Minero Industrial de Asturias (1)
Banco de España (1)
Crédito Unión Minera (1)

Número de consejeros de A.H.V. participando en los consejos de administración de las siguientes compañías mineras en 1922

Argentífera de Cordoba (2)
Coto Teuler (3)
Hulleras de Turón (8)
Minas de Alcaracejos (2)
Minas de Tevarga (1)
Minera Morro de Bilbao (2)
Minera de Porcia (1)
Minera de Dicado (4)
Menero-Laguna de Salinas (1)
Antimonios de Villarbaca (3)
Mina Amparo (1)
Minera La Atilana (1)
Minera La Romana (1)
Orconera Iron Ore (2)
Minas de plata de Hiendelaencina (1)
Minera Nueva Argentífera (1)
Minas de Calas (1)
Minas de Lalen (1)
Minera Collado de la Plata (1)
Minera Peñaflor (1)
Minas de Rubena (1)
Franco-Belga (2)

La dinámica expansiva del capitalismo español y de acumulación capitalista, que se va a ver fortalecida por la coyuntura alcista de la Primera Guerra Mundial, reforzará la capacidad de acumulación e inversión del grupo, abriéndose así nuevas expectativas económicas como lo evidencia el empuje con el que entran en el sector eléctrico. Las empresas controladas por el grupo desde las siderúrgicas, metalúrgicas, mineras de hierro y carbón, banca, electricidad y otras, les reportaran pingües beneficios a sus propietarios y consejeros, a la vez que les permitía especular en una bolsa alcista con los beneficios adicionales obtenidos en este mercado. En definitiva, la gran acumulación capitalista por el grupo en este período les permitirá disponer de amplios recursos financieros como para iniciar con fuerza la penetración en otros sectores y la potenciación del sector eléctrico.

Número de consejeros de A.H.V. participando en los consejos de administración de las siguientes compañías eléctricas en 1922

Hidroeléctrica de Andujar (1)
 Electra de Castilla (3)
 Coop. Electra Madrid (1)
 Electra de Viesgos (1)
 Electra del Lima (Portugal)(1)
 Eléctrica Valenciana (1)
 Hidroeléctrica Española (1)
 Hidroeléctrica Iberica (1)
 Hispano-Americana de Electricidad (2)
 Unión Eléctrica Madrileña (2)
 Saltos de Aguas del Cantábrico (1)

Número de consejeros de A.H.V. participando en los consejos de administración de otras sociedades en 1922

Arrendataria de Tabacos (1)
 Explotadora de Petroleos (1)
 Seguros Aurora (1)
 Combustión Racional (4)
 Española de Construcciones Electro-Mecánicas (1)
 Los Pirineos S.A. (1)
 S.E. de Evaporización (2)
 S. General de Obras y Construcciones (1)
 Unión Española de Explosivos (2)
 Electrificación Industrial (3)
 Auto-garage y Talleres del Ensanche (1)
 Hispano S.A. (1)
 Hispano Suiza (1)
 Sdad. Española de Construcciones Eléctricas (1)
 Vizcaína de Construcciones (1)
 Española de Petroleos (1)
 Sdad. Esp. del Acumulador Tudor (1)
 Sulfatos Españoles (1)
 Española de Cementos Portland (1)
 Chancho Industrial (1)
 Iberica de Construcciones Eléctricas (1)
 Cía. Marítima Nervión (2)
 Electra Industrial Española (1)
 Inmobiliaria Valenciana (1)

Petrolífera Española (3)
Seguros La Equitativa (1)
Sindicato Asturiano del Puerto del Musel (1)
Unión Eléctrica Madrileña (1)
Gran Empresa Segarra (1)
Sdad. Esp. de Comercio Exterior (1)

Las conexiones con el poder político

El giro que fue tomando la política económica española desde principios de la década de 1890 (proteccionismo, creciente cartelización de ciertos sectores productivos como el siderúrgico, mayores desequilibrios económicos a nivel regional y social, «nacionalización» de la economía española con el correspondiente desplazamiento del capital extranjero en favor del español, mayor aislacionismo que favorece el autarquismo), se ve impulsada por la creciente mediación de este lobby empresarial en la vida política de la nación, bien participando directamente en sus instituciones claves, las que elaboraban la legislación, Cortes y Gobierno, o bien a través de distintos grupos de presión (patronales, empresas, etc.). Destacados hombres de negocios y empresarios españoles los encontraremos a lo largo de la Restauración interviniendo activamente en dichas instituciones. Dentro de este grupo destacan sobremanera los empresarios-políticos vinculados a A.H.V., y a los sectores y empresas anteriormente citadas. Ninguna otra empresa tuvo mayor representación e incidencia en la vida política española que A.H.V. Una parte considerable de los miembros de su Consejo y mayores propietarios de la sociedad mantuvieron una considerable actividad política en el primer cuarto del siglo XX, durante la segunda etapa de la Restauración, aunque su actividad política se remontaba a los inicios del régimen con los hermanos Chávarri (Victor y Benigno), J.T. Gandarias, o más tardíamente, en década finisecular, se le agregarían los Echevarria, Urquijo y Zubiria. En la primera época de su actividad política, cuando comenzaba la expansión de la empresa siderúrgica y los sectores económicos en los que más se iban a ver implicados, estarán más cerca del frente político-electoral, lo que resultaba decisivo para conseguir los votos suficientes para hacerse con el escaño de diputado y la representación política necesaria, e incidir en la vida política nacional y, especialmente, en la legislación económica. Nombres tan destacados del empresariado y a la vez grandes propietarios de A.H.V. y miembros de su Consejo de Administración, los encontraremos participando activamente en la lucha política por el escaño de diputados, en

sucesivas legislaturas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, sin detenerse en gastos y manipulaciones²⁰.

Consejeros y mayores propietarios de A.H.V. (1922) que han sido diputados y senadores en las siguientes legislaturas

	Diputado	Senador
Chávarri, Víctor		1898-1899
Chávarri, Benigno (Marqués de Chávarri)	1898-1899-1901 1903-1905-1907	1910-1914-1916
Chávarri, J.M ^a	1910-1914-1916	
Chávarri, Víctor (Marqués de Triano)	1920-1923	
Echevarria, Federico	1899	1916
Gandarias, J.T.	1898-1899-1901 1903-1905-1907 1910-1914	
Ibarra, Fernando M ^a (Marqués de Arriluce Ibarra)	1907-1910-1914 1916	
Zubiría, Tomás (Marqués de Zubiría)	1901-1903-1905 1907	1910-1914-1916
Ibarra, Gabriel M ^a	1910-1914	
Ibarra, Ramón	1898-1899-1901	1903
Urquijo, Estanislao (Marqués de Urquijo)	1901-1903-1905 1907	1910-1914-1918
Urquijo, Juan Manuel	1910	1916-1918
Urquijo, Luis (Marqués de Amurrio)	1914-1916-1918 1919-1923	1920
Solaegui, Federico	1905	
Ampuero, J.J.	1916	1919-1920-1923
Alzola, Pablo		1907
Galdiz, Vitoriano		1919
Acillona, José (Marqués de Acillona)	1903-1905-1907 1910-1914-1916	

²⁰ Juan PABLO FUSI: «Política obrera en el País Vasco, 1880-1923», Madrid, 1975; J. TUSSELL: «Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)», Barcelona, 1976, y «La Política y los políticos en tiempos de Alfonso XIII», Barcelona, 1976; J. VARELA ORTEGA: «Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)», Madrid, 1977; S. FORNER y M. GARCÍA: «Cuneros y caciques», Alicante, 1990.

Consolidado el grupo como lobby de presión en el sistema de poder de la segunda etapa de la Restauración, éste terminará estabilizando su influencia y poder político dentro del propio régimen a través del Senado y del ennoblecimiento como reconocimiento a la labor desempeñada como empresarios y políticos, sin olvidarnos del papel que seguirán desempeñando en otras esferas del poder político, como en el congreso, gobierno, diputaciones provinciales y grandes ayuntamientos.

En definitiva, la conformación histórica de este grupo de poder (económico-político) a lo largo de la Restauración es el modelo que, en sus líneas generales, configurará una nueva estructura de poder que va a definir las pautas en las que se va a desarrollar el sistema político y el capitalismo de España. La vía «nacionalista» que toma el capitalismo español (proteccionismo, autarquía, desequilibrios regionales y sociales, creciente monopolismo), será viable únicamente a partir de un sistema político escasamente representativo en sus manifestaciones democráticas, hegemonizado por una élite *oligárquica*, y con tendencias al autoritarismo en los momentos de mayores crisis sociales y políticas (dictadura de Primo de Rivera y franquismo).

El ennoblecimiento.

El poder económico y político que fueron adquiriendo los miembros de este lobby empresarial, alcanzará su cenit con el reconocimiento por Estado del poder del mismo a través de su ennoblecimiento y la concesión de distintos títulos nobiliarios a destacados miembros del mismo. Dentro de esta dinámica, se hallaría el estatus de Senador del que disfrutarán al final de la Restauración como lo evidencia el elevado número de senadores que dentro del grupo existe.

Este ennoblecimiento tiene una doble lectura. Por una parte, el reconocimiento desde las máximas instancias del Estado (monarquía, gobierno y élites) del poder económico y prestigio social alcanzado tanto a nivel local y regional como de España, por miembros destacados del grupo. Por otra, el deseo de ennoblecimiento del mismo no solo reflejará las aspiraciones de pertenecer al estatus social más prestigioso de la reproducción social y de valores de la sociedad española, el de la nobleza, sino también la tendencia a identificarse progresivamente con la mentalidad señorial y aristocratizante de la rancia nobleza española, poco imbuida del espíritu burgués y de los valores capitalistas del siglo XIX. Esta asunción de valores aristocratizantes por destacados miembros del capitalismo vasco y español, como elementos claves de

Ennoblecimiento de miembros y grandes propietarios de A.H.V.

Nombre	Título	Fecha de concesión
Chávarri, Víctor	Marqués de Triano	1920
Chávarri, Benigno	Marqués de Chávarri	1914
Churruca, José	Conde de Motrico	1908
Girona, Javier	Conde de Eleta	1893
Ibarra, Fernando M ^a	Marqués de Arriluce	1918
	Ibarra	
Lopez de Carrizosa, Alvaro	Conde del Moral de Calatrava	1894
Urquijo, Estanislao	Marqués de Urquijo	1871
Urquijo, Luis	Marqués de Amurrio	1919
Zubiría, Tomás	Conde de Zubiría	1907
Vilallonga, Mariano	Conde de Vilallonga	1901
Acillona, José	Marqués de Acillona (Título pontificio)	1902

la reproducción y del prestigio social, terminarán por cercenar el impulso innovador y el dinamismo inicial de este grupo empresarial. Pero, a su vez, miembros de la vieja aristocracia terrateniente terminaron también sentándose, aunque tardíamente, y de la mano de la gran burguesía industrial y financiera española²¹ en los consejos de administración de grandes empresas y negocios, configurándose así una nueva élite de poder que trataba de estrechar sus lazos por medio de conexiones sociales que respaldasen enlaces matrimoniales o relaciones políticas y económicas. En resumen, la configuración de esta nueva élite socio-económica y de poder (político y militar) culminará su proceso de reproducción social a la sombra de los antiguos y nuevos títulos nobiliarios, y de los más recientes asientos en los consejos de administra-

²¹ M. TUÑÓN DE LARA: «Estudio sobre el siglo XIX español», Madrid, 1971, y «La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura», (I Coloquio de Segovia de Historia Contemporánea, dirigido por M. Tuñón); Angel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO (Eds.): «La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931», 2 vols., Madrid, 1989. G.GORTÁZAR: «La nobleza en Madrid en la época de la Restauración», en «Madrid en la sociedad del siglo XIX», Madrid, 1986, vol. 1. J. BECARUD: «La nobleza española desde Alfonso XII hasta 1931: presentación de conjunto y comparación con otras aristocracias europeas», en «Les elites espagnoles a l'époque contemporaine», Actas, col. Univ. de Pau, Marzo, 1982.

ción, es decir, del ennoblecimiento de la gran burguesía y el más que tibi-aburguesamiento de la vieja nobleza²².

La política matrimonial

Por último, el mercado matrimonial es otro de los instrumentos que coexionan al grupo, a la vez que les permite extender las relaciones a otros miembros de las élites españolas. El análisis de este mercado en el seno de una de las familias más representativas y significativas de la gran burguesía vasco-española, como el de la familia Ibarra, a lo largo de los siglos XIX-XX (1830-1940), puede resultar sumamente ilustrativo del entramado de conexiones entre familias, grupos e intereses del conjunto de la élite.

La primera generación se inicia con el matrimonio Jose Antonio Ibarra de los Santos y Geronima Genoveva Gutiérrez de Caviedes, apellidos vinculados al comercio bilbaino y a la producción y exportación de lingote de hierro en el primer tercio del siglo XIX. Realmente será con sus hijos cuando se inicie una extensa política de relaciones a través del mercado matrimonial, configurándose como una de los clanes familiares más extensos y con mayor poder económico y, aún, político de España. Dos de los hijos del matrimonio José Antonio y Gerónima Genoveva se casan con americanas conectadas con el comercio ultramarino americano, y serán los dos miembros masculinos de la familia Ibarra Gutiérrez de Caviedes que se vinculen con la explotación minera de la cuenca vizcaína y la fabricación de hierro, tempranamente, con la construcción de las siderúrgicas Nuestra Señora de la Merced de Guriezo en 1847 y Nuestra Señora del Carmen de Baracaldo en 1857. La hija Prudencia Ibarra Gutiérrez de Caviedes contrae nupcias con Cosme de Zubiría Echeandía, otro de los apellidos más representativos del capitalismo vasco-español, vinculado a la minería, siderurgia y a otros nego-

²² A. BAHAMONDE y L. E. OTERO: «La reproducción patrimonial de la élite burguesa madrileña en la Restauración. El caso de Francisco de las Rivas y Ubieta, marqués de Mudela, 1834-1882», en «La sociedad madrileña...», vol. 1, págs. 532-594. Sobre estos aspectos son de sumo interés las obras colectivas editadas por A. BAHAMONDE y L. E. OTERO: «Madrid en la sociedad del siglo XIX», 2 vols., Madrid, 1986; y «La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931», 2 vols., Madrid, 1989; A. M. Bernal: «La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen», Madrid, 1979; G. Gortázar: «Alfonso XIII, hombre de negocios. La persistencia del Antiguo Régimen: Modernización económica y crisis política, 1902-1931», Madrid, 1986.

cios en las décadas siguientes. El cuarto miembro, José María Ibarra Gutiérrez de Caviedes, el primer Conde de Ibarra, se casa en el sur de España con M^a Dolores González Alvarez, y será el fundador de la naviera «Ybarra e hijos», de Sevilla.

2ª Generación (matrimonios)

a) Gabriel M ^a Ibarra	M ^a Rosario Arambarri Mancebo
b) Juan M ^a Ibarra	M ^a de Arregui Heredia
c) Prudencia Ibarra	Cosme Zubiria Echeandia
d) José M ^a Ibarra (I Conde de Ybarra)	M ^a Dolores González Alvarez

La tercera y cuarta generación continuarán ampliando las conexiones con otros miembros de la burguesía y de las élites españolas, a la vez que alcanzan una importante representación en la actividades económicas españolas según lo reflejan los consejo de administración de las sociedades anónimas en las que participan. El grupo andaluz de los Ibarra se conecta por vía matrimonial con los grandes vinateros y exportadores de Jerez-Cádiz entre los que destacan los apellidos de González, Osborne, Garvey, mientras seguían manteniendo estrechas re-

3ª Generación (matrimonios)

a) <i>Grupo Ibarra Arambarri</i> Rafaela Ibarra Arambarri Fernando Ibarra Arambarri	José Vilallonga Gípolo M ^a Revilla Ingunza
b) <i>Grupo Ibarra Arregui</i> Antonio Ibarra Arregui	Elena González de Careaga Quintana
c) <i>Grupo Zubiría Ibarra</i> Tomás Zubiría Ibarra Manuela Zubiría Ibarra Fernando Luis Zubiría Ibarra	M ^a Somonte Basabe Mariano Olabarri Massimo
d) <i>Grupo Ibarra González</i> José M ^a Ibarra González Tomás Ibarra González	Josefa Menchacatorre Barandica M ^a Josefa Pablo Llorente (1ª nupcias) M ^a Concepción Lasso de la Vega Zayas (2ª nupcias) Emilia Osborne Bol de Fabler (3ª nupcias)

4ª Generación (matrimonios)

-
- a) *Subgrupo Ibarra-Vilallonga*
 Mariano Vilallonga Ibarra Mª Josefa Medina Garvey (1ª nupcias)
 (I Conde de Vilallonga) Eugenia Lacabe Rocha (2ª nupcias)
- Subgrupo Ibarra-Revilla*
 Gregorio Ibarra Revilla Esperanza Zayas Jhon
 Gabriel Mª Ibarra Revilla M. Bergé
 Fernando Mª Ibarra Revilla Mª Angeles Oriol Urigüen
- b) *Subgrupo Ibarra-González de Careaga*
 Francisco Ibarra González Careaga Mª Corbena Calero
 José Ibarra González Careaga Carolina Mac-Mahon
- c) *Subgrupo Zubiría Somonte*
 Manuel Zubiría Somonte Carmen Uhagon Caballos
 Luis Olabarria Zubiría Begoña Sota Aburto
- d) *Subgrupo Ibarra Menchacatorre*
 José Mª Ibarra Menchacatorre Josefa Lasso de la Vega Quintanilla
 Mª Dolores Ibarra Menchacatorre José Perladé Heredia
 Trinidad Ibarra Menchacatorre Luis López de Carrizosa
 Manuel Ibarra Menchacatorre
 Mª Carmen Ibarra Menchacatorre José Mª Ibarra González
 Ignacio Ibarra Menchacatorre Concepción Atienza Benjumea
- e) *Subgrupo Ibarra-Lasso de la Vega*
 Tomás Ibarra Lasso de la Vega Concepción Dávila Garvey
- f) *Subgrupo Ibarra-Osborne*
 Luis Ibarra Osborne Mª Parlade Ibarra
 Emilia Ibarra Osborne Luis Gamero Cívico y Tornos
 Eduardo Ibarra Osborne Socorro Hidalgo Eurile
 Mª Luisa Ibarra Osborne Carlos Muguero Frijola
-

laciones económicas con sus parientes del norte, cuyos productos siderúrgicos se encargarán de transportar y vender en el sur y el mediterráneo español. En 1894, la casa naviera «Ibarra e hijos» de Sevilla es el síndico que se encarga de vender el lingote y lingotillo de las tres fábricas vizcaínas (San Francisco, A.H.B., La Vizcaya), así como todo tipo de hierros y aceros de las dos últimas, en el sur²³. Al año siguiente, la

²³ A.A.H.V.: «Libro de Actas del Consejo de Administración de A.H.B.», tomo 6, págs. 92 y 98-101; y Libro de Actas de la Junta de Gobierno de la Vizcaya, tomo 4, años 1892-95, pág. 240-242.

representación se extendía a «España y Colonias»²⁴. Estas relaciones las mantendrán largo tiempo, antes y después de los años citados²⁵. Por otra parte, una sucinta ojeada a la política matrimonial promovida por dicha estructura familiar, nos refleja el entramado de conexiones establecidas dentro de la élite de poder en la Restauración, dando vida a un mercado matrimonial que cierra múltiples relaciones de intereses económicos, donde están representados una parte sustancial de apellidos vinculados al gran capitalismo vasco y español (Ibarra, Zubiría, Olabarri, Osborne, Sota, Uhagón, Mac-Mahon, Zayas, Oriol, López de Carrizosa, Garvey y otros) y a las élites socio-políticas. En resumen, la conformación de este grupo de poder económico y político, estructurado alrededor de A.H.V., termina cerrando el círculo de su coexión, conectando con otras élites de poder económico y política, a través del mercado matrimonial.

²⁴ A.A.H.V.: «Libro de Actas de la Junta de Gobierno de La Vizcaya», tomo 4, pág. 364-367.

²⁵ Manuel GONZÁLEZ PORTILLA, «La siderurgia vasca...», págs. 201 ss.